

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.991

Madrid, Jueves 24 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.481

El problema de Marruecos

Salvadas las dificultades de bulto que han retrasado la firma del acuerdo franco-español, orillados los últimos detalles que se oponían al fin de dicho acuerdo, está muy próximo el día en que quede establecido un estado firme de derecho que nos permita el desarrollo completo de nuestra acción africana.

Entretanto, es de observar que una tranquilidad absoluta reina en el Rif, en Yebala y en el Garb, donde una recta administración ha sabido conquistar las simpatías del elemento indígena, que vive convencido de las ventajas que le proporciona la paz y la presencia de las tropas españolas.

De la información periodística han desaparecido casi las secciones de noticias de dichas comarcas, que ahora les sucede lo que a las mujeres honradas: que no se habla de ellas.

Después de felicitarnos de esta situación, alcanzada con tantos sacrificios, y de alegrarnos también de que no se note allí la enemiga de los franceses, prestando fe a las declaraciones de un hombre tan ilustrado y veraz como el doctor Maestre, nos parece oportuno llamar la atención de todos hacia esas tierras africanas, de las cuales se ha ido apartando a medida que la normalidad se ha establecido en ellas.

Nuestro carácter impresionable nos lleva a no fijarnos más que en las cosas que revisten notoria exterioridad, y las olvidamos tan pronto como ésta desaparece.

A esto hay que unir que los Gobiernos españoles carecen de tiempo para todo lo que sea labor metódica, porque su primera preocupación consiste en resolver las cuestiones de momento, que tanto mendenan en nuestra vida pública.

Nos asalta, por consiguiente, el temor de que, a pesar del reconocido celo de nuestras autoridades en Africa, no se active la preparación orgánica de los elementos de todas clases que allí son indispensables.

Hay que mantener en la opinión el recuerdo de lo pasado, para que no se olvide de que algunos miles de soldados y marinos españoles lo están pasando bastante mal y sufriendo grandes molestias para que España posea el pleno dominio de un territorio que es necesario a su seguridad futura.

Un plan de progresivo adelanto, de bien pensadas medidas, como el que está practicando en silencio el general Liautey, es preciso confesar que aquí no existe, y que es conveniente hacer algo más que ceñirse a las indicaciones de momento y marchar al compás de los sucesos, como hemos venido haciendo.

La recluta voluntaria no da resultados tangibles, porque no se ha sabido encauzarla; la emigración no lleva contingentes al Africa española, porque tampoco se ha estudiado este asunto; y los capitales hispanos no van allí en busca de ganancias, porque nadie se ocupa de ofrecerles un campo de acción.

La obra es muy compleja; no todo ha de esperarse de las iniciativas gubernamentales; pero la orientación clara es que sólo puede venir de arriba.

UN PROYECTO

Reclutamiento y reemplazo del personal de marinería.

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley relativo al reclutamiento y reemplazo del personal de marinería, que es muy extenso. Lleva el siguiente preámbulo:

«Considerando el servicio militar obligatorio como el régimen preferente para exigir de los españoles, con la mayor equidad, el cumplimiento del deber sagrado de defender la Patria con las armas, en la época y de la manera que la ley determine; y establecido este sistema para el Ejército por la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 27 de Febrero último, se impone la necesidad de aplicar igual método al personal de marinería para las tripulaciones de los buques de la Armada y la dotación de otros cometidos análogos de la misma, que se llenan con individuos

procedentes de la inscripción marítima; porque resulta igualdad para todos los llamados por la ley a servir en los Ejércitos de mar y tierra como soldados y marineros, se satisfacen mejor los mandatos de la justicia y, en suma, se armonizan los procedimientos que uno y otro ramo de la Administración deben emplear para el reclutamiento y reemplazo del personal de las indicadas clases que la Nación necesita para su defensa.»

EXAMENES DE LA ESCUELA NAVAL

San Fernando, 23.

Hoy hay sido examinados de Aritmética teórica los aspirantes Gumersindo Azcárate, que obtuvo la nota de 4,8, y José Jordán de Uries, 4,2.

Uno resultó insuficiente.—*Quintana.*

San Fernando, 23.

Aprobados todas asignaturas: Serafín Junquera de la Piñera, Eduardo Merin Rodríguez, Federico Monreal Pilón, Gabriel Fernández Bobadilla Ragel, Francisco Moreno Guerra Fernández, Jerónimo Bustamante de la Rocha; aprobados tres primeros ejercicios Fernando y Felipe Abarzuza Oliva, Guillermo de Arnáiz Almeida.—*Quintana.*

San Fernando, 24.

Examinados de Algebra práctica los opositores D. Gumersindo Azcárate y García de Lomas y D. José Jordán de Uries y de Uloa, fueron calificados con las notas de seis y cinco grados, respectivamente.—*Quintana.*

Fallecimiento

San Fernando, 24.

El guardaalmacén de la Armada don Enrique Riera y Casas ha muerto, causando su pérdida general sentimiento.

MELILLA

Creación de una «mia».—Captulo de viajes.—Atroco frustrado.—Un accidente.—*Varias noticias.*

Melilla, 23.

Se ha recibido la aprobación del Gobierno a la propuesta hecha por el capitán general para la creación de una nueva «mia» de Policía indígena.

Esta será la séptima que prestará servicio en Ulad Setut, llegando su demarcación hasta el terreno de Beni Bu Yahí, con cabecera en la posición de Muley Errechid.

Compondrán esta «mia» 50 jinetes y 60 infantes.

También ha sido aumentada en 50 hombres montados la sexta «mia».

Ha marchado a Segangan el general López Herrero. También marchó a Ras Medua el general Aizpuru, y a Alhucemas el célebre moro Sibera.

Ha llegado, procedente de Yadumen, el coronel D. Fernando Carreras, jefe de la primera media brigada de Cazadores.

También ha llegado el caid de Quebdana, al que acompaña el Hach Behayad.

Ambos cumplimentaron a las autoridades.

Próximamente a las once de la noche, presentóse ayer en el Centro de Policía un individuo bastante excitado, que expresó sus deseos de hablar con el jefe del Centro.

Puesto en presencia de éste, manifestó que acababa de llegar de Mar Chica, y que en el trayecto de la primera a la segunda caseta le detuvo un moro negro, de elevada estatura, que esgrimiendo una pistola, le exigió le entregase el dinero que llevaba.

El agredido abalanzóse sobre el moro y le arrebató el arma, obligándole a huir.

El sujeto en cuestión, que es patrón de un barco de pesca, entregó al jefe de la Policía el revólver arrebatado al moro.

Comunican de Yadumen que el sargento de Sanidad Militar Ramón Moreno tuvo la desgracia de que se le espantase la caballería que montaba, produciéndose la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones.

Fue asistido convenientemente.

En la cantina próxima a la segunda caseta se ha suicidado Diego Sánchez Alarcón, de diez y ocho años, natural de Murcia.

Se ignoran los móviles de la hayan impulsado a realizar esta determinación.

El juez de guardia ha salido para el lugar del suceso.

Se ha desencadenado un fuerte temporal de Poniente.

Anoche se hundió la techumbre de una casa de la calle de Aragón.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA EN EL CONGRESO

Contestación al voto particular del señor Salillas.

(Del Diario de las Sesiones.)

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): Señores diputados, en la discusión del presupuesto para el año 1913, formulado por este ministro, ha reconocido el señor Salillas, y yo se lo agradezco, el buen deseo y la sinceridad con que se han presentado las partidas, con la mayor claridad posible, para que, sin tomarse la molestia de mirar varias hojas, como era preciso en años anteriores, y no por ocultaciones, que no existían, sino por la estructura especial del presupuesto, puedan, desde luego, a primera vista los señores diputados formar juicio y apreciar los gastos que a cada servicio corresponden.

Yo agradezco a S. S. ese reconocimiento, porque creo que es de justicia, aunque no merezca por ello elogio, ya que no he hecho más que atenerme a la ley vigente de Contabilidad.

El Sr. Salillas cree que todas las desgracias de nuestra Marina provienen de un exceso de conservación del personal, porque el personal de la Marina tiene el instinto de conservación tan desarrollado que sólo se atiende a esa conservación, sacrificando otros intereses del material.

Yo he de recordar a los señores diputados cómo estaba la Marina en el año de 1898 a 99. Había entonces 6 vicealmirantes, ahora tenemos 3; había 15 contralmirantes, ahora hay 6; había 24 capitanes de navío de primera clase, ó sean generales de brigada, hoy tenemos 10; había 47 capitanes de navío, ó sean coroneles, hoy tenemos 22 (a la escala de mar me refiero); de 87 capitanes de fragata que había, tenemos 37; de 313 tenientes de navío, 162, y de 146 alféreces, tenemos 100. ¿Quiere decirme el Sr. Salillas si en alguna otra Corporación del Estado se ha hecho en igual período una reducción semejante en el personal?

No ya con buen deseo de reducción, sino hasta con crueldad se ha procedido, porque en ninguna parte se ha amortizado el personal excedente a consecuencia de nuestras guerras, como se ha hecho en la Marina de guerra, por voluntad y para satisfacción de todos los que tenemos la honra de servir en ella y de haber dedicado a su servicio nuestra existencia, nuestros azares y desvelos, algunos durante cerca de medio siglo. ¿El personal del ministerio de Marina? Yo quisiera que S. S. me dijese cuál es el que sobra.

Las categorías se redujeron todas; el número ha disminuido desde la ley de 1908; la amputación ha sido terrible, y nosotros la hemos sufrido muy contentos, porque es necesaria, porque es la manera de que el caudal del Estado se emplee en el material.

¿Que nosotros tenemos barcos viejos! ¿Qué le hemos de hacer? Si no poseemos otros y tenemos servicios que cumplir, vamos a arrinconar los para no tener ninguno y no poder desempeñar ni a un servicios tan modestos como los de la costa de Africa y necesidades del litoral? ¿Para que llegue un caso como el de los terremotos de Sicilia y no tengamos barcos que mandar, porque el crucero que fué era de tipo anticuado? Los barcos son antiguos, pero no son inútiles; les pasa como a las personas, que no por ser viejas dejan de poder prestar algunos servicios y desempeñarlos bien.

Y ahí están nuestros pobres barcos, que, después de lo que llevan trabajando en esa costa de Africa, siguen prestando sus servicios, y yo me permito recordar a S. S. lo que ha ocurrido a la escuadra italiana, que en sus nueve décimas partes está metida en los arsenales reparando averías.

Nuestros barcos, tratados con gran cuidado, porque así lo exige nuestra pobreza, van urando, y como en la Marina moderna hay servicios de diferentes clases, y estos barcos son útiles y necesarios para prestar gran parte de esos servicios, esos barcos no hay por qué arrinconarlos. Precisamente nosotros más necesitamos actualmente de buques para servicios especiales que de buques de combate, como S. S. ha dicho.

Yo suscribo la necesidad de la defensa nacional, y a procurar la defensa nacional vamos, aunque a pasos medurados y con arreglo a lo que permiten nuestros recursos financieros; pero decidírnos (aunque en eso no quisiera entrar ahora porque no es del presupuesto ni de la discusión) a aceptar y desarrollar un programa naval tan aventurado y tan radical como sería el régimen militar que se establecería si dijéramos que no podíamos tener más Ejército en España que el consistente en la Caballería ligera, en los bata-

llones ligeros de Infantería, ó de guerrilleros, eso no puede ser.

Nosotros tenemos que procurar la defensa de nuestro litoral; a ella atendemos, y debemos seguir las huellas que nos trazan las demás Naciones del mundo. No se puede improvisar, no hay que inventar; hay que seguir la corriente de todos los pueblos; el entregarse a ciertos radicalismos sería muy peligroso, y ya hemos sufrido bastante por esa causa.

Todos debemos recordar lo que nos ocurrió con el crucero «Reina Regente», por habernos empeñado en hacer barcos de esa clase, en vez de haber seguido la corriente de las demás Naciones haciéndolos como el llamado acorazado «Peláyo», al que denominaban el solitario, porque no se quiso comprar ningún otro semejante, cuando eran los que adquirirían entonces todas las demás Naciones.

El buque de combate es la unidad militar por excelencia, y no podemos prescindir de ellos. No queremos aventuras, ni yo sé lo que la Nación determinará respecto a su programa naval en el porvenir; hoy no me toca más que completar, organizar y perfeccionar lo que ya está hecho y lo acordado por la ley del año 1908; más adelante no sé lo que las Cortes soberanas determinarán.

No sé si he contestado a todos los extremos a que el Sr. Salillas se ha referido. El personal se va reduciendo hasta lo más indispensable. Hablaba S. S., por ejemplo, del personal de las Comandancias de Marina. Hay algunas, como la de Barcelona, de importancia grandísima, que tienen por todo personal un coronel (como en la Guardia civil y Carabineros, cuando sus servicios son muy diferentes), un capitán de fragata, ó sea teniente coronel, para la inscripción ó instrucción marítima de millares de hombres, y cuatro ayudantes, de los cuales uno, es juez instructor de todas las causas. ¿Cree S. S. que este personal es excesivo? (El Sr. Montes Sierra: En el puerto de Liverpool, que me parece que es más importante que el de Barcelona, ¿qué capitanes y coroneles hay?) No se pueden comparar cosas heterogéneas. El puerto de Liverpool no está organizado como el de Barcelona por lo que a este servicio de las Comandancias de Marina se refiere. El jefe de la Comandancia marítima de Barcelona es el jefe de la inscripción marítima, porque asume diferentes cargos.

Pasa lo mismo que en el ministerio. El Sr. Salillas se refería al jefe de la jurisdicción, y no tenía en cuenta que el jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte no tiene que atender sólo a este servicio, sino que es además el presidente de la Junta de clasificación y recompensas, y tiene otra porción de cargos y como idos. Y lo mismo sucede con los demás funcionarios que sirven en el ministerio, que tienen que desempeñar diferentes cometidos a consecuencia de la reducción hecha en las plantillas. Porque no obstante esas diferencias que el Sr. Salillas encontraba en los gastos de Administración central de unos años a otros, en realidad los gastos no han variado mucho, y desde luego, en vez de aumentarlos, se han ido simplificando.

En estos últimos años los servicios aumentan y hay necesidad de aumentar un poco más el personal, pero sólo en uno ó dos individuos. ¿Es creíble señores diputados, que si en el presupuesto de 1886-87 importaba la Administración central de Marina, según ha dicho S. S., 637.000 pesetas, al año siguiente importará pesetas 1.012.000 y al otro 548.000? Esto no puede ser; eso dependerá de la estructura del presupuesto, porque se habrá incluido en la Administración central lo que en otros presupuestos estuviera en otra parte; porque la Administración central de la Marina ha sido siempre, poco más ó menos, lo mismo que hoy, y está en armonía con la de todos los países del mundo: una Dirección para el personal de todos los ramos é Institutos de la Armada, otra del material, ambas con personal muy reducido; la artillería, los ingenieros, el Cuerpo jurídico, el de Sanidad de la Armada y la Intendencia, que lleva las cuentas, y nada más. Pero repito que todo está reducido a lo indispensable, y siempre haciéndose economías en el personal, como antes he tenido el honor de demostrar.

Creo haber contestado a todo lo dicho por S. S.; si he omitido algo, suplico a S. S. que me lo indique para tener el gusto de contestarle. (Muy bien, muy bien.)

El túnel de Canfranc

Huesca, 24.—En esta población se están ultimando los preparativos para celebrar la inauguración del túnel de Canfranc.

Asistirán al acto el prefecto de los Bajos Pirineos y muchas personalidades francesas.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Un desastre de los búlgaros.

Los combates de Kirkissé.—Veinte horas de lucha.—Millares de bajas búlgaras. Retirada desordenada.

París, 23.

De ser ciertas las noticias que desde Constantinopla transmiten los correspondientes, y todos los indicios contribuyen a darlas autenticidad, el Ejército búlgaro ha sufrido un desastre de tal magnitud que pudiera influir en el resultado final de la guerra.

En la batalla aludida han tomado parte muchas fuerzas turcas de refresco, recientemente llegadas al lugar de la acción.

Estas fuerzas, algunas llegadas de puntos muy distantes, no habían intervenido en ninguno de los hechos de armas que han tenido lugar en días anteriores.

Tal circunstancia les daba, aparte el número, una gran superioridad sobre los combatientes búlgaros, que llevan ya luchando incesantemente varios días.

El número de combatientes búlgaros era muy inferior al de los turcos.

No obstante esta inferioridad numérica, los búlgaros resistieron valerosamente el ataque y poniendo en juego la artillería causaron a los turcos gran número de bajas.

Convencidos los turcos de que, si no contrarrestaban la acción de la artillería enemiga, el combate, aun cuando favorable a ellos, habría de costarles enormes pérdidas, se apresuraron a ocupar unas alturas desde las cuales era fácil dominar al contrario y apagar sus fuegos mortíferos.

Los búlgaros, más enardecidos a medida que se prolongaba la lucha y percatados de que la inopinada ocupación por los turcos de las alturas de referencia reforzaba la ya evidente superioridad de los atacantes, concentraron su actividad en un esfuerzo supremo, disponiéndose a asaltar dichas alturas.

No tardaron en convencerse de que era una lucha estéril y se vieron obligados a retroceder.

Los que se retiraban no podían detenerse a recoger los muchos centenares de heridos que en las laderas de las alturas quedaban.

Intentaron también los búlgaros contener con la artillería a los turcos que los arrollaban, después de veinte horas de lucha; pero adquirieron la convicción de que toda resistencia resultaría infructuosa y tomaron el partido de retirarse.

La retirada no pudo ser más triste.

Hecha con precipitación, con todos los caracteres de una fuga, los búlgaros hubieron de dejar abandonados en el campo muchos cadáveres y también muchos heridos.

Entre los muertos figuraban crecido número de jefes y oficiales.

Del mismo modo, tuvieron los búlgaros que abandonar en su huida muchos pertrechos.

Mientras se libraba en Kirk el largo y sangriento combate de que acabo de dar cuantas referencias se conocen hasta ahora, los turcos se dirigieron hacia Maritza, tomando la ofensiva contra el Cuerpo de ejército búlgaro que se encontraba al Este de Tundja y se preparaba para acudir en auxilio de los que con tanta desgracia peleaban en Kirk.

También en esta parte se empeñó otro combate violentísimo, desfavorable igualmente para los búlgaros, que sufrieron gran número de bajas.

En el combate del Kirk los turcos se apoderaron de once cañones que los búlgaros tuvieron que abandonar.

Figuran entre las bajas sufridas por los búlgaros un general y muchos jefes y oficiales.

El combate tuvo lugar a 25 kilómetros de Andrinópolis.

Anotan los telegramas recibidos en Francfort el rasgo admirable de un coronel búlgaro.

Mandaba un regimiento que había experimentado ya grandísimas bajas.

No quiso rendirse. Formó el cuadro y en la heroica resistencia perdió absolutamente todos sus soldados y él mismo pereció heroicamente.

Calculáse que en estos combates han perdido los búlgaros, entre muertos, heridos y prisioneros, más de dos mil hombres.

Los serbios y los montenegrinos en Novi Bazar.—Continúa el avance.

París, 23.

Las fuerzas serbias y montenegrinas, que operan en la provincia de Novi Bazar, parece que han logrado ponerse en contacto, objetivo que Turquía trataba de impedir a todo trance.

El Rey de Servia, que había establecido

su cuartel general en Uranje, ciudad situada en la frontera Sur de su país, avanzó hacia Pristina, plaza situada en una provincia turca de Novi Bazar, y hallase confirmado que después de sostener un encarnizado combate con los turcos, los serbios lograron ocupar la ciudad, á las cuatro de la tarde del día de ayer.

Las tropas, mandadas por el Rey Pedro, y á las órdenes inmediatas del general Stepanovitch, continuaron el avance y ocuparon después las posiciones de Sultán-Tepe, en los escarpados montes de Osojova; las de Egri Palanka, Rujan y Staratz, y la importante ciudad de Kumanovo, y de todos estos lugares fueron sucesivamente desalojados los turcos.

Un despacho comunica que los serbios tomaron también por asalto la fuerte posición turca de Stou Bovi, al Oeste de Novi Bazar, y también acoge el rumor de que la misma ciudad de Novi Bazar ha caído en poder de los serbios.

Esto por lo que respecta á la frontera oriental de la provincia, ó sea á la de Serbia, pues por lo que se refiere á la occidental, que es la montenegrina, el avance de las fuerzas aliadas se efectúa de un modo rapidísimo.

Los montenegrinos, victoriosos en Rugovo y en Angova, después de luchar con algunos destacamentos turcos, que tuvieron que retroceder á su paso, y de exterminar á algunas partidas de bandoleros, tristemente célebres en la comarca por sus fechorías, siguieron avanzando hacia el centro de la provincia.

En muchos lugares la población en masa acogió á las tropas del Rey Nicolás con grandes manifestaciones de entusiasmo, y la mayor parte de la población masculina uníase á ellas con armas para luchar contra los turcos.

En Angova los montenegrinos hicieron 270 prisioneros.

De seguir en esta forma el avance victorioso de los Ejércitos balkánicos, su conjunción es inminente y ello supondría para la acción turca una pérdida de mucha consideración.

Calculase que la unión de las tropas de Serbia con las de Montenegro se verificará en las cercanías de Bielópolis.

Los arnautas, auxiliares de los turcos en la región, se han retirado hacia el Sur en verdadera huida y abandonaron muchas armas, su bandera, 80 bueyes y grandes cantidades de forraje, pues, como es sabido, los arnautas se dedican exclusivamente al pastoreo.

El Rey Nicolás sigue en su cuartel general de Podgoritz, en unión del príncipe Mirko y de su Estado Mayor.

La acción de Grecia.—Conquistas continuadas.—Operaciones en el mar Egeo.

París, 23.

Se ha confirmado oficialmente la ocupación de Diskata por las tropas de Grecia.

Las tropas helénicas, cuyo espíritu es admirable, avanzaron después hacia el Norte, y también se apoderaron de Elasona, en donde hicieron prisioneros á un suboficial y á 24 soldados turcos.

En Hadjigogo el Ejército griego derrotó también á los turcos, y éstos tuvieron que retirarse en dirección á Serfidie.

El príncipe heredero de Grecia asistió á todos estos combates, y seguido de su Estado Mayor, recorrió en diversas ocasiones las líneas de fuego, infundiendo entre los suyos un entusiasmo delirante.

Otro Cuerpo de Ejército griego, el mandado por el general Sapuntakis, ha ocupado las alturas que dominan á Gribovo y el poblado de Xirovunion.

El Ejército de Tesalia, en su marcha de avance, se ha apoderado del material de guerra abandonado por los turcos, y de un millón de cartuchos.

A los diferentes Cuerpos del Ejército griego se unen diariamente numerosos voluntarios; uno de los grupos numerosos de éstos es el que manda el jefe cretense Manos, y se compone de 200 hombres.

La escuadra griega tiene como principal centro de operaciones el mar Egeo, y su propósito es el bloquear los puertos de Turquía en estas costas.

Con dirección al archipiélago se dirigen, según las últimas noticias, los barcos de la escuadra turca que se hallaban en el mar Negro, donde, como es sabido, han bombardeado los puertos búlgaros de Varna y Burgas.

Asociación Española para el progreso de las Ciencias

Se ha publicado el tomo 6.º de las Memorias del Congreso de Granada, que contiene las notas y comunicaciones leídas en la Sección de ciencias sociales.

Entre los trabajos que constituyen el volumen á que nos referimos figuran los siguientes:

La mutualidad de la juventud española, por el R. P. Luis Alonso Getino; La escoliosis en las escuelas, por D. Joaquín Decref; El absentismo en Aragón, por D. Miguel Allué Salvador; El patriotismo en las prisiones, por D. José María Valdés y Rubio; El derecho español ante el patrimonio familiar, por D. Vicente García Desfilis; Educación escolar, por el doctor D. Francisco de Francisco y Diaz; Notas para un ensayo histórico-crítico del Derecho penal del fuero de Salamanca, por D. José M. Campos y Pulido; Un problema de Derecho internacional sobre la trata de blancas, por D. Gonzalo Mata y Avila; Del mejoramiento de la nación española por medio de la educación é instrucción de sus mujeres, por doña Ana

María Solo de Zaldívar; Algo sobre la obra de la última conferencia de La Haya en materia de letras de cambio y pagarés á la orden, por D. Prudencio Requejo y Alonso; Urgentes reformas en el régimen de la propiedad en España, por D. José de Luna Pérez; Causas de nuestra deficiente cooperación al progreso científico, por D. Eduardo García Solá; El problema de reclutamiento en el Ejército y Armada, por D. Vicente Ramírez.

El Congreso del Turismo

Recepción en el Ayuntamiento.

Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento una brillante recepción en honor de los congresistas del Turismo. La banda municipal ejecutó admirablemente ante la distinguida y numerosa concurrencia un escogido programa.

Si alguno pica al convite se procura hacerle pagar la cena, cuyo importe se reparte guapamente entre el camarero y la interfecta.

Así comercian dos contra dos: el garcón y la fulanita explotan tranquilamente al amo y al incauto. ¡Alguna vez ha de comer el pez chico del pez grande!

Y con esto haremos alto por hoy, pues, como hemos dicho, los usos y costumbres dan mucha tela para cortar.

Isidoro Fernández.

París, 15 Octubre 1912.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El Consejo en Palacio.

Según referencias que nos ha facilitado el Sr. Canalejas, el Consejo que en Palacio se celebró esta mañana, presidido por S. M. el Rey, fué uno como frecuentemente se celebran, de puro trámite y sin importancia ninguna política.

Desde las once hasta las once y cincuenta minutos estuvieron reunidos los ministros.

El Sr. Canalejas hizo el acostumbrado resumen, ocupándose preferentemente en lo que se refiere á política internacional en el estado actual de las negociaciones con Francia.

El presidente nos decía después, cuando le vimos en su domicilio, que habían surgido dudas en cuanto á lo que pudier llamarse delimitación de fronteras en el Muluya y en el Kert, dudas nacidas en la falta de datos exactos en los mapas del año 1904, y que aun los mismos indígenas conocen con nombres distintos. Para resolver estas dudas y para evitar acaso en lo porvenir consecuencias desagradables y nuevas discusiones, acordó el Gobierno someter la cuestión á una Comisión mixta demarcadora de aquellos límites.

Esta resolución fué la que principalmente ocupó la atención del Consejo que ayer celebraron los ministros en Gobernación.

El presidente dió á conocer al Rey la contestación que el Gobierno ha enviado á M. Geoffray acerca de este punto en litigio.

Después de una breve exposición de otros asuntos hecha al Monarca por el presidente, terminó el Consejo, poniendo á la firma regia el ministro de Gracia y Justicia algún decreto sin interés general.

El ministro de la Guerra no ha asistido á este Consejo por haber marchado esta mañana á Alhama, donde tiene enferma una persona de su familia.

Regresará esta noche á primera hora.

Combinación militar.

Próximamente llevará el general Luque á la firma del Rey una extensa é importante combinación militar en la que entran cinco de teniente general y las que éstas originen en las Escalas inferiores.

De política.—Las votaciones.

Comentando lo que en el Congreso ocurre con motivo de las votaciones definitivas por pedir votación nominal los republicanos, decía el presidente que eso ha ocurrido siempre, pues no es cosa tan fácil obligar á todos los diputados de la mayoría á estar permanentemente en Madrid.

Claro es que el Gobierno cuenta en absoluto con mayoría, pero en casos y momentos dados como esos, no siempre se reúne el número necesario.

No hay más remedio—decía el Sr. Canalejas—que tener paciencia é ir venciendo esas dificultades.

El presidente del Senado.

El próximo domingo llegará á Madrid el Sr. Montero Ríos é inmediatamente conferenciará con el Sr. Canalejas.

Como es natural, espérase con impaciencia y expectación esta entrevista, que ya es objeto de numerosas profecías y comentarios.

Haciendo las paces.

Correspondiendo á la atención que ha tenido la Comisión de Presupuestos del Congreso con su presidente, el Sr. Suárez Inclán, éste le obsequiará hoy con un

banquete que servirá el «buffet» del Congreso.

Están invitados, además de los individuos de la Comisión, los presidentes del Consejo y del Congreso y los secretarios de la Mesa de la Cámara popular.

Las enmiendas ferroviarias.

Hablando de las enmiendas presentadas por el Sr. Morote al proyecto de ferroviarios, decía ayer tarde en los pasillos del Congreso el Sr. Villanueva que supone que aquél no tendrá la pretensión de que le sean admitidas, puesto que con ellas se modificaría totalmente el proyecto.

Añadió que cree que el Sr. Morote ha presentado esas enmiendas sólo con el deseo de que el proyecto sea objeto de mayor discusión.

La Comisión que entiende en este proyecto se reunió ayer tarde para estudiar las enmiendas presentadas.

Candidatura para las Mancomunidades.

El Gobierno tiene ya pensada la candidatura para la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Mancomunidades; pero no la ha dado á conocer porque el Sr. Canalejas quiere consultar la opinión de los interesados antes de publicarse los nombres oficialmente.

Introducción clandestina de los chinos en los Estados Unidos

Como es sabido, en Norte América hay leyes que impiden la inmigración de los chinos.

Sin embargo, éstos se introducen en el territorio de la República, yendo á engrosar las grandes colonias mongólicas de las grandes ciudades.

Para facilitar esta introducción clandestina hay en la China unos agentes que se ocupan en preparar á los chinos que desean emigrar á la tierra que es para ellos una verdadera tierra prometida. Estos agentes tienen una imaginación extraordinaria para idear los medios más ingeniosos y atrevidos.

Hace poco un chino fué colocado en un ataúd lleno de agujeros y se le hizo viajar como cadáver. Todo habría ido bien si el cajón hubiera sido colocado en un furgón reservado; pero como iba rodeado de baúles y de bultos, el chino, medio asfixiado por la falta de aire, comenzó á dar gritos desesperados pidiendo auxilio.

El primer sacrificio á que debe sujetarse el chino es perder su querida trenza, debiendo después cubrirse la cabeza con una peluca para ocultar el cabello lacio, brillante, propio de los mongoles.

Después se le arreglan las cejas para que desaparezca ó sea menos pronunciada la oblicuidad de los ojos, que se oculta siempre con un par de anteojos ahumados.

Luego tiene que cambiar su traje peculiar por el de un respetable ciudadano norteamericano. Generalmente los agentes los hacen vestir con el traje del misionero protestante que regresa á su país después de largos años pasados entre los infieles de Asia. Debe ponerse un sombrero de copa ya pasado de moda y vestir una severa levita.

Pero lo que es más duro para el pobre chino, acostumbrado á sus cómodas zapatillas de fieltro, es aprisionar sus pies en un par de botines ajustados.

Hasta ahora ha sido imposible al Gobierno norteamericano impedir la entrada clandestina de los chinos, los que, por su parte, están dispuestos á todos los sacrificios, incluso, entre ellos, la inversión de una gran suma de dinero para poder penetrar en el territorio americano, donde con su laboriosidad y resistencia consiguen enriquecerse.

Siendo, pues, como son numerosos allí los chinos, no pocos de ellos gente adinerada, abundan buenos hoteles para ellos. Penetremos en uno. En ese hotel no tenemos sala de recibir, ni gabinete de lectura donde pasar el tiempo; pero, en cambio, hay un jardín encantador, con su estanque precioso. La comida nos la sirven al estilo de su país, en pequeños platillos colocados en bandejas; pero los manjares no son de nuestro agrado y para aplacar el hambre tenemos que pedir leche, huevos y café, que son los únicos extraordinarios que encontramos en el hotel.

Cuando hagamos otro viaje traeremos una buena provisión de latas de conservas, que es lo que hacen todos los extranjeros que por curiosidad visitan un hotel chinomericano.

Aparte del baño, y acaso también de la cama, el hotel es delicioso. A cada instante nos dan pruebas de la consideración que nos tienen y desde el dueño hasta el último mono emplean con nosotros una cortesía extremada.

Centro general de Pasivos de España

El Centro general de pasivos de España (Puebla, 19) celebrará Junta general el próximo sábado, á las cinco y media de la tarde, rogándose á los señores socios su asistencia.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron: En el dique de la Carraca, el «Bazán». En el dique de Cartagena, el «Princesa de Asturias».

Salieron: De los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el «Vasco». Del dique de la Carraca, el «Proserpina».

Fondearon: En Las Palmas, el «Infanta Isabel». En Palma de Mallorca, el crucero inglés «Cumberland».

En Castellón, el «Temerario». Procedente de Calaviñas, en Melilla, el «Bonitaz».

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Los exámenes en la Escuela Naval.—Obsequios á un brasileño.

Cádiz, 23.

Han sido aprobados en los exámenes verificados en la Escuela Naval, en el ejercicio de Francés, los aspirantes don José León Rocha, D. Guillermo Azcárate, D. Manuel Pastor, D. Emilio Cano, D. Manuel Miquel, D. Gastón Sánchez, D. José Jordán y D. Ricar lo Casas.

Está siendo obsequiadísimo el comandante brasileño D. Luis Gómez, á quien se considera como un entusiasta defensor de Cádiz.

En la Sociedad Económica se ha celebrado un vino de honor. El general de la Armada Sr. Cebrián saludó al Sr. Gómez en nombre de la Marina, y el alcalde interino, Sr. García Boulier, adhirióse, en nombre de Cádiz, á la campaña del Sr. Gómez en pro de la unión entre el Brasil y España.

Mañana visitará el Sr. Gómez el Centro Escolar, donde se le tributará un homenaje, y pasado mañana por la noche será obsequiado con un ponche en la Cámara de Comercio.

La catástrofe del Musel.

Gijón, 23.

Se ha celebrado el entierro del ingeniero D. Alejandro Olanó, víctima de la catástrofe en el puerto del Musel.

Ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, en la que han tomado parte representantes de todas las Sociedades, obreros, ingenieros, autoridades y supervivientes.

Todos los concurrentes acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

Aumenta la suscripción para colocar una placa en el lugar del suceso.

El resto de las víctimas continúa sin parecer.

De arribada torzosa.

Coruña, 23.

Reina un violentísimo temporal de agua y viento y la mar está imponente.

Arribaron al puerto el vapor «Domingo Nambis», que desde Barcelona se dirige á Gijón con carga general.

También entraron otros muchos buques de vapor y vela.

Los espectáculos de la emigración.

Coruña, 23.

Con motivo del enorme número de emigrantes que á diario llegan de todas las regiones para marchar á América, multitud de hombres y mujeres se ven precisados á esperar en la vía pública horas y horas de la mañana, de la tarde y de la noche el despacho de sus documentos por la Junta de emigración, y tienen que aguantar á pie firme la pertinaz y abundante lluvia que cae sobre Coruña desde hace algunos días.

Muchos emigrantes, que se ven obligados á dormir á la intemperie, no han podido resistir y ha sido necesario conducirles al hospital.

Es de absoluta necesidad que la Junta general de emigración arriende ó construya un local adecuado.

Provisionalmente, el administrador de la Aduana ha cedido un almacén para que se guarezcan los emigrantes.

Amistad franco-italiana

Regalo al acorazado «Regina Elena».

El ministro de Marina de Francia, M. Delcassé, para dar un testimonio de gratitud por la restauración, llevada á cabo por los marinos italianos, del monumento elevado á la memoria del teniente de navío Bisson y de los marinos franceses, ha enviado á la embajada francesa en Roma una reproducción, en porcelana de Sévres, del famoso grupo de Falconet que representa á «Pígalión» y «Gala-tea».

Dicho objeto de arte, encerrado en un magnífico esuche, se destina al acorazado «Regina Elena», cuya oficialidad ha restaurado el monumento erigido en la isla de Stampalia.

El embajador de Francia ha hecho entrega personalmente del objeto artístico al ministro de Marina de Italia, aprovechando la ocasión para reiterar la expresión de la gratitud de la Marina francesa por el acto de simpatía de la Marina italiana.

El ministro italiano se expresó en términos afectuosos respecto á la amistad que une á las Marinas de ambos países.

ALGUNAS ENMIENDAS

El pleito de los ferroviarios

AL CONGRESO

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la adopción de la siguiente enmienda al proyecto de ley regulando las relaciones de las Compañías de ferrocarriles con su personal.

El artículo 1.º quedará redactado en esta forma:

«Artículo 1.º Todo conflicto que se suscite entre las Compañías de ferrocarriles y sus obreros o empleados se someterá previamente a la declaración de huelga, a las prescripciones y a los plazos de conciliación y de arbitraje que determina la presente ley.»

Palacio del Congreso, 22 de Octubre de 1912.—Luis Morote, Baldomero Argente, Julio Burrell, José Morote, José Barrasa, Luis López Ballesteros, Francisco Manzano.»

El art. 1.º del proyecto pasará a ser 2.º, si se admitiese la enmienda anterior, quedando redactado de la siguiente forma: «Art. 2.º Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, las Compañías concesionarias de ferrocarriles presentarán en el ministerio de Fomento los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación aplicable a las diversas clases y categorías del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamentos de sus cajas y pensiones.

Dentro del mismo plazo presentarán también los estatutos que regulen la relación jurídica, ó sea el contrato de trabajo entre las Compañías y las diversas clases del personal a su servicio.

En el contrato de trabajo se fijará necesariamente el salario mínimo, la jornada máxima determinada gradualmente hasta alcanzar la de nueve horas y la inamovilidad condicional.

Para regular esas tres materias esenciales del contrato de trabajo podrá acudir a Comisiones mixtas de patronos y de obreros que propondrán, según las circunstancias y la red ferroviaria de que se trate, aquello que proceda, dejando su definitiva resolución al Tribunal arbitral.

Podrán las Compañías acompañar a sus estatutos y reglamentos Memorias justificativas de los sistemas adoptados en aquéllos por las mismas, para regular los derechos y obligaciones del personal.»

El art. 12, que será 13, de admitirse las anteriores enmiendas, dirá así:

«Art. 13. Formarán el Tribunal arbitral encargado de resolver y fallar las diferencias colectivas relativas a los intereses profesionales de los empleados de ferrocarriles que no hubieran podido resolver las Juntas de conciliación de que hablan los artículos anteriores:

El ingeniero jefe de a División de ferrocarriles a que pertenezca la línea ó Compañía donde hubiese surgido la cuestión sometida al Tribunal arbitral.

Un diputado y un senador, elegido directamente por las Cámaras al comienzo de cada legislatura.

Dos obreros asociados no pertenecientes a la Federación de obreros ferroviarios.

Dos individuos designados entre sus vocales por el Instituto de Reformas Sociales, de los cuales uno habrá de ser de los que tengan representación de la clase obrera y el otro de la patronal.

El decano del Colegio de abogados de Madrid.

Y el presidente del Instituto de Reformas Sociales, que presidirá el Tribunal.»

El art. 14, convertido en 15, dirá así:

«Art. 15. La Memoria, los documentos y antecedentes anexos a la misma serán remitidos al siguiente día con una comunicación suscrita por el presidente de la Junta de Conciliación al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, para que éste, valiéndose de las oficinas auxiliares de la Sección correspondiente, convoque para dentro de tercero día a los individuos del Tribunal arbitral.»

El art. 15, convertido en 16, dirá así:

«Art. 16. Reunidos en la sala de plenos del Instituto de Reformas Sociales, el día y hora que su presidente hubiese señalado; leído por uno de los directores de Sección, que actuará de secretario, los artículos de esta ley y de su reglamento referentes a la formación y constitución del Tribunal, el presidente lo declarará constituido, é inmediatamente el secretario dará lectura a la Memoria de la Junta de Conciliación. Los individuos del Tribunal tendrán la facultad de pedir que se les entregue copia de la Memoria con todos sus antecedentes para su estudio por un plazo que no podrá exceder de cinco días.»

El segundo párrafo del art. 19, que pasará a ser 20, dirá así:

«En estos casos podrá el Gobierno suspender el laudo hasta dar cuenta a las Cortes, si estuviesen cerradas. Pero si, abiertas éstas, en el plazo de treinta sesiones no se presentara resolución alguna por el Gobierno, entrará en vigor el laudo.»

«Quedan suprimidos los artículos 21, 23 y 24 de este proyecto de ley.» (En todas las mismas firmantes.)

La población de España

En Abril.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento de la población en España durante el mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada, 19,562,568. Nacimientos: Vivos, 56,101; varones, 29,365; hembras, 26,736; legales, 53,471; ilegales, 2,178; expósitos, 452. Muertos, 1,315; legales, 1,149; ilegales, 155; expósitos, 11.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,87. Matrimonios, 9,549. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,49. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,77.

Defunciones.

Varones, 17,727; hembras, 16,922. Menores de cinco años, 12,517. De cinco y más años, 22,132. En los hospitales y casas de salud, 1,391. En otros establecimientos benéficos, 405.

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 304; tifus exantemático, 9; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 103; viruela, 101; sarampión, 560; escarlatina, 47; coqueluche, 261; difteria y crup, 410; gripe, 949; cólera nostras, 3; otras enfermedades epidémicas, 137; tuberculosis de los pulmones, 2,049; tuberculosis de las meninges, 162; otras tuberculosis, 344; cáncer y otros tumores malignos, 835; meningitis simple, 1,553; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 3,445; enfermedades orgánicas del corazón, 2,654; bronquitis aguda, 2,702; bronquitis crónica, 941; neumonía, 1,354; otras enfermedades del aparato respirador (o excepto o tisis), 2,428; afecciones del estómago (menos cáncer), 301; diarrea y enteritis (menores de dos años), 1,810; apendicitis y tífis, 44; hernias, obstrucciones intestinales, 205; cirrosis del hígado, 253; nefritis aguda y mal de Bright, 738; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 59; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 192; otros accidentes puerperales, 92; debilidad congénita y vicios de conformación, 1,353; senilidad, 1,520; muertes violentas (excepto el suicidio), 560; suicidios, 51; otras enfermedades, 6,176; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 935.

Total de defunciones, 34,649.

Información de Guerra

Sable de honor.

Los jefes y oficiales del Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro han regalado un sable de honor al médico alumno D. Manuel Pelayo, que ha ingresado con el núm. 2 en la Academia Médico militar.

Pase a la reserva.

Ha solicitado el pase a la sección de reserva el general de brigada D. Mariano Pérez Royo; su vacante corresponde al Arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

El ministro de la Guerra.

En el rápido marchó esta mañana a Alhama de Aragón, a pasar el día con su familia, el general Luque, que regresará esta noche.

La "Gaceta,"

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Eloy Hervás y Martínez.

Otro disponiendo cese en el cargo de intendente general militar, y pase a situación de reserva, el intendente de Ejército D. Fernando Aramburo y Silva.

Otro promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente militar, en comisión, de la quinta región al intendente de Ejército D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente general militar, en comisión, al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al intendente de división D. José Sierra y Fernández.

Otro disponiendo que el intendente de división D. Gerardo Aguado y Ruiz cese en el cargo de vocal interventor, en comisión, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al interventor de Ejército D. José Arana y Fernández.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano D. Ramón Chiloni y Molera.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que se mencionan y que ingresaron para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que durante el actual ejercicio se abonen directamente por las Diputaciones provinciales de Cáceres y Toledo los sueldos del personal administrativo de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo, y el material de la de Maestros de Toledo.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando con carácter definitivo las tarifas para el año actual, presentadas por la Compañía Navegación é Industria, de Barcelona.

La cortesía de los chinos

Las tarjetas de los chinos son muy curiosas. Consisten en un ancho papel con el nombre del propietario inscrito en letras muy grandes, cuanto más grandes mejor, porque revéan un gusto muy exquisito.

En las grandes ocasiones la tarjeta se dobla en diez veces y el nombre se escribe en el ángulo izquierdo de abajo, con la siguiente humillante declaración:

«Su muy estúpido hermano.» «Su inútil amigo se golpea la cabeza y rinde sus respetos.»

Las palabras «su estúpido» equivalen a las nuestras de «su respetuoso». La etiqueta ordena que se devuelvan estas tarjetas a los visitantes, porque se presume que cuestan demasiado para poderlas repartir con prodigalidad.

Congreso

Sesión del 24 de Octubre de 1912.

A las tres y quince minutos de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas, poco público. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y Arias.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los Sres. López Monís, Castell (Secretarios) y el Sr. Fernández Jiménez renuevan el incidente provocado ayer con motivo de la votación del día anterior.

Después de varias explicaciones por parte de todos, queda terminado el incidente.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) denuncia abusos que se cometen en todas partes de España con motivo del juego, y pide al Gobierno medidas que lo impidan.

El ministro de la Gobernación asegura que tiene dadas órdenes terminantes para impedir que se juegue en ninguna parte, como está ordenado por recientes disposiciones del Gobierno, y que, sin embargo, reiterará esas mismas órdenes, y que tan pronto como tiene noticias de que en algún sitio se juega, toma las medidas necesarias para impedirlo y castigar a los autores.

Rectifica el Sr. Iglesias, y le interrumpe el Sr. Anguita diciendo que en Jaén precisamente, que es uno de los sitios citados por el diputado socialista, no sólo no se juega, sino que así lo afirma un periódico socialista, y el Sr. Anguita asegura que precisamente por no permitir el gobernador el juego en esa población y en el Casino obrero de España ni en ninguna Casa del Pueblo.

El Sr. Ortega Gasset denuncia al ministro de Fomento abusos de la Compañía de los ferrocarriles del Sur, que está construyendo la estación en terrenos enclavados dentro de la población.

Le contesta el Sr. Villanueva asegurándole que impedirá el abuso si éste es cierto. El Sr. Nougés denuncia deficiencias de un cinematógrafo instalado en un pueblo de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de la Gobernación ofrece informarse y corregir esas deficiencias, ó tomar las medidas necesarias para impedir graves consecuencias.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes. Continúa la discusión del proyecto de ley regulando las relaciones entre las Compañías de ferrocarriles y los obreros.

El Sr. Azcárate empieza a consumir el tercer turno en contra de la totalidad. Empieza por analizar la diferencia con que en el proyecto se trata a Compañías y obreros, concediendo a aquéllas todos los derechos y escatimándolos a éstos, exigiéndoles todos los deberes.

Dice que no es este el mejor procedimiento para resolver conflicto tan grave, y a este efecto cita lo ocurrido en otros países donde se han presentado huelgas análogas sin que el Gobierno se haya creído en el caso de adoptar medidas tan radicales como las que este Gobierno ha puesto en práctica.

Alude a los conceptos expuestos por el señor Maura, calificando el proyecto de atentatorio al derecho de huelga.

La voz del orador llega tan opacamente a nuestra tribuna, que es casi imposible oír las palabras del orador. Continúa el orador a la hora de cerrar esta edición.

Incendio en Daimiel

Daimiel, 24.—A las tres de la madrugada se inició en la calle del Pez un voraz incendio que destruyó en poco tiempo un gran depósito de enea que la mayor parte de los vecinos de la citada calle tenían almacenada para hacer esteras.

La situación de los dueños, pobres todos, es lastimosa. Se sospecha que la causa ha sido una venganza.

Las autoridades se presentaron con rapidez en el lugar del suceso, adoptando toda clase de medidas para localizarlo, á pesar de lo cual nada ha podido salvarse. No hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas son considerables.

Consejo de guerra

Bilbao, 24.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Manuel San Martín, por resistencia á la fuerza armada.

El Consejo, ante la petición del fiscal y la vista de la prueba, acordó la absolución del procesado.

Sucesos

Adrián Rodríguez y Florencio Ramos, obreros de la fábrica de electricidad «La Electra», hallándose trabajando esta mañana en la calle de Martín de los Heros, tuvieron una disputa, y viniéndose á las manos, se infirieron mutuamente golpes y se causaron heridas leves.

Florencio Ramos, que llevó la peor parte en la refriega, fué trasladado al hospital de la Princesa desde la Casa de Socorro.

D. Arturo de León Alvarez, capitán de Infantería, domiciliado en la calle de Sagasta, núm. 28, denunció esta mañana haberle sido sustraídos de su casa, en diferentes veces, objetos por valor de 2.000 pesetas.

El Sr. De León desconfió que la autora del hecho sea una ex sirvienta suya, que ha sido detenida.

De teatros

Mañana viernes se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica titulada «Los convidados de piedra», letra del reputado autor D. Ventura de la Vega, y música del aplaudido maestro D. Enrique Mayol.

En el desempeño de dicha obra toma parte toda la notable compañía que actúa bajo la dirección del primer actor Francisco Ruiz-Paris y del maestro concertador D. Mario Bretón.

Desde la noche de su apertura se cuentan por llenos las secciones de este elegante salón. La de las seis de la tarde, completamente cinematográfica, ha quedado convertida en lugar de reunión predilecta de las señoras. En las funciones de la noche son cada día más aplaudidos los duetos Gari-Uset, Julia Gálvez y las bellas bailarinas Las Pilarcillas.

En la próxima semana habrá tres sensacionales debuts: La Gaucha, notabilísima cupletista española que regresa de obtener ruidosos triunfos en América; Ida Dermý, hermosa canzonetista italiana, y el Trío Ortega, formado por lindas bailarinas de arrogante figura.

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas

El cartel para el oy

ESPAÑOL.—A las 9, Amores y amores, COMEDIA.—A las 9 1/4, Primerose (estreno). LARA.—A las 9 1/2, Un vaso de agua. A las 10 1/2 (doble) El asno de Buridán (tres actos).

A las 4 1/2 El incierto porvenir dos actos y La revolución desde abajo. CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermouth), Los hijos del sol naciente (cuatro actos) A las 10 sencilla Franfort. A las 11 (doble) Las cosas de la vida (dos actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La Mary-Ternos (dos actos). A las 10 3/4 (doble), El machacante. (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Enseñanza libre A las 10 (sencilla), Molinos de viento y Los Chimentí. A las 11 3/4 (sencilla), Las hijas de Venus. PRICE.—(Inauguración) A las 9 1/2, La vida alegre.

ESLAVA.—A las 7, Petit café. A las 10 1/4, Petit café. APOLO.—A las 6, Los molinos cantan, tres actos, estreno) A las 10 1/4 La reina de la Dolores. A las 11 1/2 El fresco de Goya. NOVEDADES.—A las 6, Cosas de la calle. A las 7 1/4, La bomba del Retiro. A las 9, El lobato. A las 10 1/4, Cosas de la calle. A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

LATINA.—A las 6, La Revoltosa. A las 7 1/4, La viejecita. A las 9, El triunfo de Gedeón. A las 10 1/4, La mazorca roja. A las 11 1/2, El triunfo de Gedeón.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Aaturó la Riva. A las 4 1/2, películas. A las 9 1/4, Fresa de Aranjuez. A las 6 1/2, (especial), Primavera en otoño. A las 8 1/4, películas. A las 5 1/2 La cuerda floja. A las 10 1/4 (especial), Genio y figura.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Secciones á las 5, 6, 9, 10, 11 y 11 3/4.—Petit Cañi, Valverde, Chacón, Inés de Garcoic, Lisa de Garzán Florida, Cotufera, Salud Ruiz, Amparito Jiménez Siempreviva, Wil-Lay, Olga y las de gran atracción Les Villasil, duetistas y la cancionista Julieta La Raga, La Galleguita y La Santiaguito.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Sección completa de cinco de la tarde á doce y media de la noche. Los domingos, secciones de tarde. Estrenos á diario. Grandes novedades en películas.

CINE HISPANOFRAICIS (Alcalá, 76,).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 á 12 1/4. MARTIN.—A las 6, Bazar Español. A las 10 1/2 La estocá de la tarde. A las 11 3/4 El barrio de la Viña.

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de variétés.—Cinema artístico.—Grandes éxitos de Howard and Serra, de Medina, de Mary Cell, de Oims and Nelly y de Clotilde Casteldor. The 4 Conays. Exito inmenso de Pastora Imperio.

CINE HISPANOFRAICIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 á 12 con escogidos programas. Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

ALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12. Exhibición de cuentas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á SALÓN REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves y domingos, matines con regalos.—Los viernes por la noche, moda.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, regalos de juguetes á los niños.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 22). El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 á 12 1/4.—La última se rie empezará á las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares á 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los ni- TEATRO NUEVO.—De 6 á 8 1/2 y de 9 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de uatógrafo. Programa variado y escogido.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anochecho, pintorescos Paseos en vapores, canoas tandems y bicicletas acuáticas y barca) de remo y vela.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).— Todo los días, de 4 1/2 tarde á una noche.—Cinema artístico.—A las seis y media tarde, gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.—Todos los días cambio y estrenos.

ED N-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine aére libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

PRINCIPE ALFONSO.— Ideal cinema. —Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles por la noche, gran moda, Jueves y domingos, matiné infantil con regalo2.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.— Todos los días, estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

